



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-108
SALTA, 14 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.643/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Virgilio Núñez - mediante la cual solicita una reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Profesor Adjunto de la cátedra "Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión por cuanto resolvió reintegrarse a su dedicación exclusiva en su otro cargo regular de idéntica categoría y carrera de la asignatura Sensores Remotos.

Que a fs. 223, el Director de la Escuela de Recursos Naturales atento a lo expresado por el Lic. Núñez - sugiere hacer a lo solicitado.

Que a fs. 224/245, el Lic. Núñez eleva su plan de trabajo a desarrollar con el cargo de profesor adjunto con reducción de dedicación a simple.

Que a fs. 246, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la misma y produjo su despacho en los siguientes términos: "Considerando:

Que a fs. 215 obra nota del Lic. Virgilio Núñez donde solicita reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto para la asignatura Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial, debido a las demoras en el trámite de consolidación del cargo.

Que a fs. 224 a 245, el interesado propone el plan de trabajo sujeto a la nueva dedicación y que el mismo cuenta con el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Esta comisión aconseja:

- Aprobar el plan de trabajo propuesto por el interesado Lic. Virgilio Núñez.
- Autorizar temporariamente la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto - para la asignatura Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial hasta la finalización de su designación o nueva resolución."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de febrero de 2018 aprobó el despacho de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

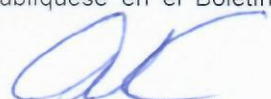
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado por el Lic. Virgilio NUÑEZ - para acceder a la reducción TEMPORARIA de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Profesor Adjunto del Lic. VIRGILIO NÚÑEZ - DNI N° 13 347.286 - de la cátedra "Sistema de Información Geográfica y Ordenación Territorial" (Plan 2006) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central, a partir del día de la fecha y hasta nueva Resolución, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 390/13 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º - Infórmese al Lic. Núñez que deberá cumplimentar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo dispuesto en Res. CS 342/10 y 420/99.

ARTÍCULO 3º - Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Núñez, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales